

Salta, 03 DIC. 2025

RES. H N° 2115-25-

EXP 462/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MARIA VICTORIA ARRIAGADA BAZAN, LU N° 713.419, D.N.I. N° 35.783.267**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Camila BINDA GALINDEZ y la Lic. Luciana FRANCESIA, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Directora y Codirectora de Tesis propuestos;

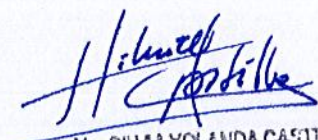
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

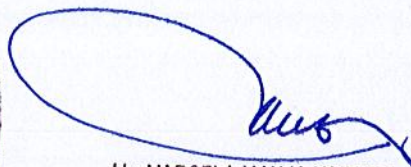
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **MARIA VICTORIA ARRIAGADA BAZAN, LU N° 713.419, D.N.I. N° 35.783.267**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, con el Título Provisorio: **"IMAGINARIOS EN MOVIMIENTO: VIDEOPODCAST SOBRE EL POLE COMO PRÁCTICA TRANSFORMADORA. SALTA-ARGENTINA 2025"**. -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Camila BINDA GALINDEZ y a la Lic. Luciana FRANCESIA, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa